



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera: LABORATORIO CLINICO (R)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: CUARTO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: HABILIDADES PARA LA VIDA

Profesor: JENNYFER KATHERYNE LLANGA GAVILANEZ

Fecha: 2/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de CUARTO SEMESTRE, de la Carrera de LABORATORIO CLINICO (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 2 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES ,VIERNES en el horario de 14:00 - 15:00 ,08:00 - 09:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALBAN GUEVARA ALISON FERNANDA	0605819903	No
2	ALENCASTRO LOZANO DIANA ELIZABETH	0550643639	Si
3	ALTAMIRANO COCA EDWIN PATRICIO	0605190974	Si
4	ANDRADE TENESACA MERILYN VIVIANA	2200489066	Si
5	ASQUI MANYA FERNANDA ELIZABETH	0604845909	Si
6	BONIFAZ PINDUISACA LIZBETH CAROLINA	0605741131	Si
7	CASTILLO SARANGO MARIA JOSE	1950071579	Si
8	CATOTA SANGO HECTOR OMAR	0504632472	Si
9	CHAFLA RODRIGUEZ EDGAR RAUL	0202515292	No
10	CUCAS TABANGO VANESSA ESTEFANYA	0401827449	Si
11	ELIZALDE ZAMBRANO BIANKA MARIELA	0955017017	Si
12	ENCALADA PALA ARLETH YELENA	0302468756	No
13	HUILCA BASTIDAS ESTEFANNY ABIGAIL	0605752690	Si
14	INCA BUÑAY MISHHELL ESTEFANIA	0606531366	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	IPIALES IRUA LILIANA CAROLINA	1004575427	Si
16	LEMA GUEVARA LILIANA MISHELLE	1500985146	Si
17	LEMACHE BONILLA JEIMSON JOEL	0650032402	Si
18	MALAN AZOGUE ARIEL SEBASTIAN	0941487654	Si
19	MARQUINA AMON CARMEN LUCIA	1850592294	Si
20	MARTINEZ YAMASQUE MISHEL SAMARA	0605779677	Si
21	MINAGUA MULLO LENIN ALEXANDER	0605676881	Si
22	MOYANO RODRIGUEZ DIEGO FABRICIO	0604602870	Si
23	MURILLO QUIMI MELANIE DEL ROCIO	0955222815	Si
24	PILLAJO LATA MARIA CAROLINA	0605834498	Si
25	PULLAY DAQUILEMA LUIS FREDDY	0650258049	Si
26	QUEZADA GUAMAN NIURKA ABIGAIL	1600873424	Si
27	SAILEMA SAILEMA EVELYN ARACELY	1805813514	No
28	SAMUEZA FARINANGO MELANY NICOLE	1754302170	No
29	SEVILLANO TIERRA CAMILA ALEJANDRA	0605060771	Si
30	SINCHE ARROBA SEBASTIAN ISMAEL	0202157202	No
31	SOLIS SANCHEZ DOMENICA MONSERRATE	1850891829	No
32	TAPIA HERRERA JENNIFER ESTEFANIA	0503593048	Si
33	TISALEMA PANIMBOZA VANESSA ABIGAIL	1850860485	Si
34	YUCAILLA ATUPAÑA AIDA VANESA	0606365062	Si
35	YUPA ALMENDARIZ JHEIMY LISBETH	0606213478	No
36	ZURITA CARRILLO BRYAN SMITH	0202181525	Si



5fe60f02-5c3e-4374-8a27-
5765326c902c

JENNYFER KATHERYNE LLANGA GAVILANEZ

DOCENTE DE LA ASIGNATURA